



Ministerio de Comercio, Decreto. 2020

PRIMER DECRETO SOBRE LA LEY 1258 ACLARA NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL EN S.A.S

Por ser una norma posterior y especial, la Ley 1258 del 2008, se creó la sociedad por acciones simplificada (S.A.S), prevalece sobre el Código de Comercio, señaló el primer decreto reglamentario de esa norma. Así, las S.A.S solo están obligadas a tener revisor fiscal, si sus activos o ingresos brutos al 31 de diciembre del año anterior fueron iguales o superiores a 5.000 o 3.000 salarios mínimos, respectivamente, o cuando otra ley especial lo exija.

GOBIERNO REGLAMENTA REDUCCIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PLANES DE SALUD.

Los pagos beneficiados son los que se efectúen por planes financiados con cargo a los recursos que los particulares les paguen a entidades vigiladas por la Supersalud.

En adelante, los trabajadores asalariados e independientes podrán deducir los pagos que realizan al Sistema de Seguridad Social en Salud, para disminuir la base de retención en la fuente. Así lo dispuso el Decreto 2271 del 18 de junio.

En el caso de los asalariados, el valor que se deduce mensualmente para disminuir la base de retención se obtiene de dividir el aporte en el número de meses que corresponda. Los independientes podrán deducir la totalidad de los aportes del periodo que origina el pago, de forma proporcional a cada contrato.

Las deducciones que efectuó un trabajador para este fin no pueden superar el 30% de los ingresos laborales o tributarios del año. Los agentes retenedores responderán por las sumas deducidas en exceso.

Supersociedades, Concepto. 220-65681

CONSTITUYENTES DE S.A.S CON FIRMA REGISTRADA PUEDEN AUTENTICARLA MEDIANTE APODERADO.

La autenticación de firmas por intermedio de apoderado prevista en el parágrafo 1º del artículo 5º de la Ley 1258 del 2008 solo es factible cuando los suscriptores del documento privado de constitución de la sociedad por acciones simplificada (S.A.S) registraron sus firmas previamente ante Un notario. En ese caso, el funcionario puede confrontar las firmas y dar testimonio de su correspondencia, explicó la Superintendencia de Sociedades.

DIAN Concepto 36082.

RENTAS OBTENIDAS EN LA CAN PUEDEN RESTARSE A LA RENTA PRESUNTIVA

Las rentas obtenidas en los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) que, de acuerdo con la Decisión 578 del 2004 y el Concepto 030734 del 2006, deban tratarse como exentas se les pueden restar a la renta presuntiva, para determinar la renta líquida gravable, precisó la DIAN.



Supersociedades, Concepto. 220.81096

SOCIEDADES UNIPERSONALES, UNICAS OBLIGADAS A TRANSFORMARSE EN S.A.S.

Las únicas personas jurídicas que deben transformarse en sociedades por acciones simplificadas (S.A.S.) durante los seis meses siguientes a la entrada en vigencia de la Ley 1258 del 2008 son las sociedades unipersonales. Así lo indicó la Supersociedades, en concepto del pasado 4 de junio.

Consejo de Estado, Secc. Cuarta, Sent 25000232700029013502 (16193)

CAMBIO EN DECLARACIÓN PARA INCLUIR SANCIÓN NO IMPLICA DESISTIMIENTO DE LA SOLICITUD DE CORRECCIÓN.

Las solicitudes de corrección de las declaraciones tributarias no pueden rechazarse por criterios irrazonables. Así lo advirtió el Consejo de Estado, al confirmar la nulidad de una resolución en la que la DIAN negó el proyecto de corrección de una declaración de renta.

La DIAN rechazó la solicitud de corrección, formulada en abril del 2000, porque el contribuyente presentó otra en agosto de ese año para incluir una sanción que se omitió en la declaración de corrección radicada antes del proyecto señalado.

La entidad considero que la última corrección implicaba un desistimiento de la presentada en abril, pero el consejo declaro ilegal esa decisión, porque fue producto de una exagerada interpretación literal del artículo 588 del Estatuto Tributario.

El tribunal aclaró que el hecho de que el contribuyente corrigiera la declaración posteriormente a la radicación del proyecto de corrección para incluir una sanción por corrección no implica que desista de la solicitud, porque ese cambio no busca modificar valores o conceptos.

Supersociedades, Concepto. 22070438.

MATRIZ RESPONDE, SI INSOLVENCIA DE SUBORDINADA SE DEBE A SUS DECISIONES.

La empresa matriz debe responder con su patrimonio o asumir una responsabilidad subsidiaria frente a las acreencias de la controlada, si la insolvencia de esta se debe a sus decisiones, precisó la Supersociedades.

Corte Suprema de Justicia, S Civil, Sent 11001310300119990101401

EXIGIBILIDAD DE INTERESES ADEUDADOS NO DEPENDE DE LA POSIBILIDAD DE COBRO COACTIVO.

Los intereses son exigibles cuando no han sido pagados por el deudor, independientemente de que el titular del derecho del crédito pueda cobrarlos mediante una acción ejecutiva. Por eso, el reconocimiento judicial de intereses sobre intereses se puede reclamar a través de un proceso ordinario, aclaró la Corte Suprema de Justicia.